

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Álvaro Bravo Iglesias.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Isaías Vázquez Rodríguez.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de doña Isabel María Muñoz Peralbo, del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, quien justificó previamente su ausencia.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña Julia López, en representación del CLUB PROMESAS BALONCESTO POZOBLANCO, dio lectura al siguiente Manifiesto:

Hoy nos han contado que vamos a guardar unos minutos de silencio en memoria de las mujeres que han sufrido violencia de género. Nosotros y nosotras, la verdad es que no entendemos mucho de violencia, ni tan siquiera de silencio. Los niños y niñas del Club Baloncesto Promesas Pozoblanco crecemos todos juntos, practicando el deporte que más nos gusta, sin diferencias.

Desde pequeños, como hacemos en nuestros colegios y en nuestra vida diaria, aprendemos a relacionarnos de una manera respetuosa y solidaria. Sabemos, porque lo vemos en la televisión y porque nos lo explican, que hay mujeres que sufren violencia. No entendemos por qué, pero sí que esa realidad debería cambiar para que entre todos y todas construyamos una sociedad mucho mejor.

Una sociedad que podría parecerse a un partido de baloncesto. Porque en los partidos siempre partimos de una situación de igualdad y para conseguir progresar tenemos que ser mejores, pero siempre jugando limpio, no buscando la humillación, sin insultar y sin violencia. Además, para conseguir ese progreso para ser mejores tenemos que jugar en equipo y ayudarnos los unos a los otros. Se parece bastante a la vida, ¿verdad?

Y si en algo que es un juego no consentimos la violencia, los gritos ni los insultos, ¿por qué vamos a verlo normal en nuestra vida? Suponemos, porque a los niños y a las niñas también nos pasa, que a veces las cosas se complican, pero cuando eso pasa debemos apelar a valores que se sustenten en la igualdad, en la solidaridad, en mirar al otro como una prolongación de nosotros mismos. Y ahí la violencia no tiene cabida, eso sí lo tenemos claro.

Eso os queríamos contar esta noche, que la violencia no merece la pena, que no puede tener cabida en nuestra sociedad. Que todos y todas deberíamos trabajar para conseguir que nuestras diferencias sean un mecanismo de enriquecimiento personal y no al contrario. Al fin y al cabo la vida está para jugarla y disfrutarla.

Este mes, por primera vez desde noviembre de 2006 fecha en la que empezaron a realizarse estos plenos, no ha habido ninguna mujer víctima mortal de la violencia de género. Ojalá todos los meses pudiéramos decir lo mismo y en vez de silencio siguiéramos jugando con una sonrisa a este juego que es la vida.

EL CONSISTORIO AGRADECIÓ SU COLABORACIÓN.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.